

1005-1.26

ACTA No.010

DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Agosto 31 de 2017
 Hora : 3:20 p.m. a 5:57 p.m.
 Modalidad : Presencial
 Carácter : Extra - ordinaria

CONSEJEROS ASISTENTES	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctora Stella Colonia Neira- Vicerrectora Académica.
2.	Doctora Marisol Sánchez Valencia, Decana facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
3.	Doctora Alicia Uribe Taborda, Decana facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
4.	Doctor Carlos Hernán Méndez Díaz, Decano facultad de Ciencias de la Educación,
5.	Doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, Decano facultad de Ingeniería.
6.	Doctora Paola Andrea Fontal Vargas, Decana facultad de Ciencias de la Salud
7.	Rodrigo Herrera Hoyos, Representante de los docentes.
8.	Alexander Venté Rodríguez- Representante de los estudiantes.

CONSEJEROS AUSENTES	
NOMBRE Y CARGO	
9.	Doctor Jairo Gutiérrez Obando – Rector, Presidente del Consejo, quien presentó excusas por su inasistencia debido a asuntos institucionales.

Asistió como invitado el Jefe de la oficina de comunicaciones, doctor Diego Fernando Cobo G.
 No asistió el invitado doctor Luis Humberto Rojas H.

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el artículo 24 del Acuerdo No.005 de marzo 8 de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "...Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Académico. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo que tengan acreditada su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo....".

Para aplicación de lo anterior, el total de los miembros que asistieron fue de ocho (8) en pleno ejercicio de sus funciones y con derecho a voz y voto, tal como aparecen relacionados en la presente acta y en el registro de asistencia.

Actuó como Secretaria del Consejo la Dra. Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. En uso de sus facultades estatutarias presidió la sesión ordinaria la Vicerrectora Académica, doctora Stella Colonia Neira, con derecho a voz y voto, quien sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros, así:



ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del Plan de Mercadeo de los programas académicos para vigencia 2017.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

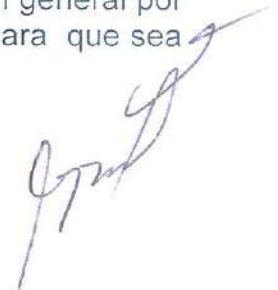
1. Presentación del Plan de Mercadeo de los programas académicos para vigencia 2017.

Inició su intervención el doctor Diego Fernando Cobo G, e ilustró uno a uno los medios masivos, entre ellos se resalta: la radio se hace difusión a través de 5 emisoras, prensa escrita, tv, revistas especiales, video institucional, el periódico el Central, página web institucional, redes sociales, from page, material POP, participación en las ferias universitarias, se tiene proyectado para difusión y promoción en el CINE, Landing page que permitirá realizar un test de orientación profesional cartelera digital y se requiere de una persona para canalizar la información, desarrollo de aplicaciones móviles y web, etc,. Éstos son los medios que utiliza la institución y los proyectados para la promoción y difusión de los programas académicos que se ofertan, así mismo se ilustró sobre la ejecución del plan de promoción y difusión de la oferta académica realizada 2017 y la proyectada a 2018.

Resaltó el señor Diego Fernando Cobo G, sobre las dificultades que se presentan para la oficina de Comunicaciones en cuanto al tema de movilidad y el poco personal con que se dispone para llevar a cabo todos los eventos de promoción y difusión de las ofertas de programas, así como también hay limitaciones en el presupuesto. Se ha observado que el medio más asertivo para la difusión de la información de los programas son las redes sociales. Socializó el brochure realizado a cada facultad para su recomendación y visto bueno para realizarse, básicamente la información es la misma contenida en la página web.

Los Consejeros consideraron lo siguiente:

- La importancia de realizar para este semestre 2017-II un plan de choque para la difusión y promoción de los programas en especial de aquellos que generan pocas inscripciones, como ir a visitar a todos los colegios sin exclusiones y lo ideal sería contar con el acompañamiento de profesores de cada programa, además porque la disciplina la maneja cada colegio
- Resaltaron positivamente la idea de publicitar en el CINE y consideran que es la mejor estrategia como medio de difusión.
- Tener en cuenta para efectos de difusión y promoción a otras personas para ser entrevistadas y que se han destacado en la Uceva como docentes, egresados, estudiantes, tanto en el campo académico, investigativo, deportivo y laboral.
- Se realice el trabajo en equipo con TV Uceva para que se cubran todos los eventos de la Institución.
- En relación con el brochure elaborado que contiene información general por facultad y de las especializaciones, se hizo recomendaciones para que sea



un formato más grande y manejarse estilo carpeta y que la información de los programas sea individual para que insertarse cada hoja, teniendo en cuenta que la información de los programas a futuro puede cambiar, además porque esta misma información ya está contenida en la página web de cada facultad, así que el contenido debería ser diferente el de los brochure con más imagen, que contenga el perfil profesional, que se indique dónde puede consultar el programa con más en detalle.

- El Central debe proyectarse para que sea un periódico virtual en el que se informe sobre todo los procesos y acontecer relevantes para la institución y llegue al público interesado.
- Además recomendó el Consejero Hugo Fernando Saavedra realizar una cartilla para realzar el potencial que se tiene en los laboratorios integrados.

La doctora Stella Colonia Neira, precisó que era necesario conocer en el Consejo Académico esta información porque la materia prima son los estudiantes, hemos visto la dificultad por ausencia de inscripciones en algunos programas, y en algunos casos como las tecnología agropecuaria tiene competencia del SENA donde es completamente gratuita, por lo que el decano ha considerado proponer la disminución del valor de su matrícula, también pesa el tema de Acreditación, hay que buscar las estrategias y por ello considera que debemos buscar 1 o 2 actividades de impacto para llegar a los colegios teniendo en cuenta que el periodo de estos llega hasta diciembre y los folletos que se elaboren deben llamar la atención a los estudiantes bachilleres y es necesario que se replantearse en su contenido y tamaño y concluye manifestando que este es un tema también de todos los decanos para lograr que estas propuestas de difusión y promoción se puedan cumplir y recomienda a los decanos ser precisos y claros a la hora de enviar a la oficina de Comunicaciones la información que debe darse a conocer a la comunidad o publicarse.

El Consejero Carlos Hernán Méndez, precisó la importancia que se considere ciertas solicitudes que se le han presentado al Jefe de la oficina de Comunicaciones, tales como: Visita a los colegios, además comentó que

Agotado el orden del día la Vicerrectora Académica dio por terminada la sesión siendo las 5:57 p.m., a la vez que agradeció la información socializada en el Consejo Académico.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 31 de agosto y presidida por la Vicerrectora Académica, doctora Stella Colonia Neira.

Firman el acta quien presidió y actuó como secretaria en la sesión del 31 de agosto de 2017,

La Presidenta del Consejo,


STELLA COLONIA NEIRA

Proyectó: Limbanía Perea D.

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO